DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS DEPTO, DE ADQUISICIONES REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

CONTRALORIA GENERAL OFICINA CENERAL DE PARTES S. L. 2012

REF.:

DIVISION JURIDICA COMITE ယ

APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION TRANSFERENCIA DE RECURSOS.

د ات

FEB.

2012

JEFE

(C.J.C.) C. TE

VISTOS:	SANTIAGO/ 17 FEB JOIN	OFICINA GENERAL GENERAL	RESOLUCIÓN AFECTA Nº 27 [HE 2012*
			- Kentana

CONTRALORIA GENERAL

RECIBIDO

TOMA DE RAZON

FEB. 2012

RECEPCION

D.S. República, Resolución 5.200/1929; el D.F.L. N° 281/1931; el D.S. N° 6.234/1929, y el Presupuestos Š 390/2010 todos del Minister MARACIRIAZON Z, Estos del Sector 1.600/2008 antecedentes; Público de 12 Contraloría, General de año 12 Contralor General de la Republica Ley 2012; Z, <u>e</u> 20.557, D.F.L. Z, de

DEPART. JURIDICO

E

RESUELVO:

CONTABILIDAD

DEPART.

SUB. DEP

.CUENTAS

REGISTRO

DEP.T.R.Y

PRIMERO: APRUÉBASUBROGANTE

enero integra y fiel es la siguiente: pesos) para financiar los servicios y actividades de la Fundación \$220.521.000.- (doscientos veinte millones quinientos veintiún mil mediante el cual la DIBAM en cumplimiento de lo dispuesto en la Museos, en adelante DIBAM y la Fundación Arte y Solidaridad, colaboración y transferencia de recursos suscrito con fecha 24 de Ley Nº 20.557, de Presupuestos año 2012, transferirá la suma Arte y Solidaridad, de el referido convenio 2012, entre de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas la Dirección de Bibliotecas, se establecen, y cuya transcripción Archivos y de

DEPART. V.O.P. U. YT. /

AUDITORIA /

DEPART

SUB. DÉP. MUNIÇIP.

SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC

CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA

DIVISION JURIDICA

COMITE

 $\omega$ 

ENTRE

ANOT. POR \$ IMPUTAC. -

IMPUTAC. REF. POR \$

REFRENDACION

DEDUC, DTO

"FUNDACIÓN ARTE Y SOLIDARIDAD"

N

 $\Box$ B

2012

HATE!

FECHA: 2 m TANA ARO CON OFICIO Nº 0

D Z Z M (T) 0 z DÎRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

SON CHOCH (1)

17 FEB. 2012

MAGDALENA KREBS KAULEN, chilena, casada, arquitecto, del Arte, cédula nacional de identidad Nº 8.527.052-4, domiciliada en Av. República Nº representada por doña CLAUDIA ZALDIVAR HURTADO, chilena, soltera, Historiadora **FUNDACIÓN** Nº 651, comuna de Santiago, en adelante la "DIBAM", por una parte; y por la otra, la identidad N°7.012.095-K, ambas con domicilio en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins ARCHIVOS Y MUSEOS, R.U.T. Nº 60.905.000-4, representada por su Directora, señora 475, comuna de Santiago, en adelante la "FUNDACIÓN", quienes celebran el siguiente En Santiago, a 24 de enero de 2012, ARTE Y SOLIDARIDAD, comparecen la DIRECCION DE BIBLIOTECAS, persona jurídica de derecho privado, cédula nacional de

### PRIMERO: DEL OBJETO

educación formal e informal, rescatando en su quehacer la identidad local de cada región. internacional. Entre sus objetivos se encuentran incrementar la cobertura, mejorar la calidad identidades y al desarrollo de la comunidad nacional y de su inserción en la comunidad cultural y la memoria colectiva del país, contribuyendo a los procesos de construcción de conocimiento, la creación, la recreación y la apropiación permanente del patrimonio pública dependiente del Ministerio de Educación, cuya misión es promover el La Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, en adelante DIBAM, es una institución comunidad local dichos espacios, como lugares de reflexión, información, esparcimiento diversificar los servicios de bibliotecas, archivos y museos; y poner a disposición de la

registrado, tanto a la comunidad nacional como internacional. De esta manera, el "Museo primordialmente a la preservación, restauración y difusión de las riquezas patrimoniales y la Solidaridad", así como colaborar con el Estado y con la Fundación Salvador Allende en realizando todas aquellas acciones para facilitar el acceso y difusión del conocimiento culturales, La Fundación Arte y Solidaridad tiene como objetivo el desarrollo del Proyecto "Museo de divulgación del arte contemporáneo, a la promoción del proceso creativo formas y al fomento de la dimensión humanista y vocación solidaria. divulgación Solidaridad' en particular aquellas que se encuentran en el "Museo de la Y ampliación es un proyecto de fines culturales colectivos, de actividades de desarrollo cultural, enfocadas orientado Solidaridad": en todas sus a la

# SEGUNDO: DEL FINANCIAMIENTO O APORTE DEL PROYECTO

la finalidad de brindar apoyo a la labor cultural realizada por ambas partes. La DIBAM y la FUNDACIÓN, convienen en ejecutar acciones de colaboración mutua con

para el Sector Público, referida a transferencias al sector privado, La DIBAM cumpliendo lo establecido en la Ley Nº 20.557, de Presupuestos Año 2012, servicios y actividades a que se refiere este convenio. veinte millones quinientos veintiún mil pesos), con el objeto de contribuir a financiar los transferir a la Fundación Arte y Solidaridad la cantidad de \$220.521.000.-Partida 09, Capítulo 05, Programa 01, subtítulo 24 ítem 01, asignación 210, Glosa 06 podrá específicamente en la (doscientos

Dichos recursos serán transferidos en dos cuotas iguales, de la siguiente forma:

- Primera Cuota de \$110.260.500 .- (ciento diez millones doscientos sesenta mil quinientos pesos), una vez que se encuentre totalmente tramitada la Resolución que apruebe el presente Convenio.
- 5 Segunda Cuota de \$110.260.500 .- (ciento diez millones doscientos sesenta según disponibilidad presupuestaria. conforme por la Subdirección de Administración y Finanzas de la Dibam, quinientos pesos), una vez rendida la primera remesa Y recibida

V B

fondos sin ejecutar a dicha fecha, estos deberán ser restituidos a la DIBAM a más tardar el La última remesa deberá ser rendida a más tardar el día 31 de diciembre de 2012. De existir de Bibliotecas, Archivos y Museos. de enero de 2013 a través de un cheque nominativo y cruzado a nombre de la Dirección

perjuicio de lo anterior se podrán modificar los rubros, sin alterar el monto global asignado. La Fundación no podrá exceder los límites de gasto indicados en su presupuesto, sin

## TERCERO: OBLIGACIONES DE LA FUNDACIÓN.

Serán obligaciones de la Fundación:

- Adoptar todas las medidas necesarias para la administración y funcionamiento del Museo de la Solidaridad y la Fundación Arte y Solidaridad.
- 5 Dar cumplimiențo al Plan de Gestión que contempla las actividades a desarrollar presente Convenio. presente instrumento, que para todos los efectos legales, forma parte integrante del el año 2012, de acuerdo a lo comprometido en el Documento Anexo al



- ယ minusválidas funciones, para la seguridad del personal, del público en general y personas para la seguridad y preservación física de las colecciones, para el desarrollo de las asegurando que el local o espacio donde funcione ofrezca condiciones apropiadas Confeccionar un programa de visitas guiadas dirigidas al público en general,
- 4. Asistir a las capacitaciones y reuniones que organice la Dirección de Bibliotecas, los instrumentos de gestión y el manejo de las colecciones. Archivos y Museos, tendientes a profesionalizar los equipos de trabajo, perfeccionar
- Ġ Diseñar un programa de prevención, mantenimiento, conservación y restauración de también acciones de conservación preventiva permanentes privilegiando aquellas de mayor valor patrimonial, incluyendo
- 6. Documentar adecuada y oportunamente todas las piezas que de acuerdo al plan estratégico y a las políticas de desarrollo de las colecciones público en general. De la misma manera, deberá fijar un programa de investigación colecciones, para garantizar la organización y acceso a dicha información por el constituyan sus
- .7 caja para efectuar los aportes que correspondan de Administración y Finanzas de la Dibam, para efectos de programar los flujos de recursos aportados Realizar un Programa Financiero concerniente al uso y administración de por este convenio, el que deberá ser enviado a la Subdirección los

- $\infty$ hábiles, debiendo la Fundación restituir al vencimiento del último de dichos plazos normativa vigente, y a las instrucciones que a este respecto haya dictado Contraloría los fondos no rendidos u observados. cuarta, reduciéndose cada uno de los dos últimos plazos recién referidos a de diciembre, deberá estarse a lo dispuesto en el segundo párrafo de la cláusula anterior; igual plazo tendrá la Fundación para subsanar cualquier error que se dentro del plazo máximo de 10 días hábiles siguientes al vencimiento del plazo clasificación presupuestaria de gastos. La DIBAM deberá aprobar las rendiciones Rendiciones Resolución Nº General de los documentos que respaldan cada hecho económico, todo ello conforme anterior, las que deberán señalar el monto de los gastos efectuados, acompañando Elaborar y entregar a la Subdirección de Administración y Finanzas de la DIBAM, dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes Rendiciones de Cuenta del mes contados desde el vencimiento del plazo anterior. En la rendición del mes la República, en especial tomando como referencia lo señalado por la de Cuentas y Programa Financiero se adecuarán al sistema de 759 de 23 de diciembre de 2003 o la que la reemplace. Las
- 9. Entregar trimestralmente un Certificado de Cumplimiento de las Obligaciones Laborales y Previsionales de dicho período, otorgado por la Inspección del Trabajo, con vigencia.
- 10. Entregar a más tardar el 30 de julio de 2012, un Informe de Gestión. Dicho Informe deberá contener información de la gestión de la institución al 30 de junio como el estado de avance de la ejecución del proyecto transferidos, indicando número de beneficiados, tipos de programas financiados, así del año en curso, precisando entre otras cosas el resultado de los recursos
- 11. Llevar al día la información estadística solicitada por la Subdirección de Museos de Estadístico a la Subdirección de Museos, de acuerdo al formato que ésta entregue. que se les ofrecen a los usuarios debiendo entregar semestralmente el Formulario DIBAM, con el objeto de rescatar la información relacionada con los servicios
- 12. Elaborar y entregar a la Subdirección de Museos de la DIBAM antes del 15 Fundación subsanar las observaciones, si las hubiere, antes del 31 de enero de 2013. pronunciará sobre dicho informe no más allá del 25 de enero 2013, debiendo la relevantes que hayan sido realizados en el marco de este convenio. La Dibam se acciones y servicios prestados, objetivos y metas conseguidas y otros aspectos enero de 2013 un Informe Anual de Actividades, en el cual se reseñe todas las

DEPTO. JURIDICO

13. Presentar a la Dirección de la DIBAM a más tardar en el mes de abril de 2013, su Memoria Anual de Actividades, incluyendo el Balance Presupuestario de 2012, información que deberá subir a su página web en el transcurso de ese mismo plazo.



- 14. Publicar y mantener a disposición permanente del público a través de su página web, los siguientes antecedentes, actualizados, al menos una vez al mes:
- a) Su estructura orgánica.
- b) Su horario de atención, ubicación y tarifas
- C sugerencias y reclamos. Un número de contacto y mecanismo de atención de consultas a usuarios,
- 9 honorarios, con sus correspondientes dietas y remuneraciones Listado de sus directores y trabajadores, incluyendo al personal contratado
- e) Información Trimestral sobre sus Estados Financieros
- <u>+</u> proyectos de inversión, con indicación de los contratistas. servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras, y contrataciones contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de de estudios, asesorías У consultorías relacionadas con
- 8 Proyectos presentados durante los últimos tres años al Comité de Donaciones de ejecución de los mismos. Culturales y a fondos concursables del Estado (Fondart, Conadi, etc.) y estado
- F) Transferencias de fondos que reciba de otras personas e instituciones nacionales o extranjeras que aporten a su financiamiento

## CUARTO: PLAZO Y VIGENCIA

actividades pueden comenzar a ser ejecutadas a partir del 1 de enero de 2012, sin que elld 旦 implique transferencia de recursos, y tendrá vigencia hasta que se cumplan totalmente las resolución que lo aprueba, sin perjuicio que para el mejor cumplimiento del programa, las obligaciones que emanan del presente convenio. presente convenio comenzará a regir una vez que se encuentre totalmente tramitada la ARPO JURIDICO

diciembre cuentas respectivo. El informe señalado deberá ser enviado a más tardar el día 31 de Sin perjuicio de ello, la DIBAM deberá haber aprobado el último informe de rendición de financien en virtud del presente convenio, vencerá el 31 de diciembre de 2012. de 2012.De esta manera, el plazo para desarrollar las actividades que



# QUINTO: DEL USO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

naturaleza los que a continuación se enumeran: para ejecutarlos, por lo cual el presupuesto asignado a la Fundación por el presente acuerdo en que para su prestación se requiere la disponibilidad de los recursos necesarios Para el correcto funcionamiento de los servicios que entregará el Museo, las partes están de financiar gastos de en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Presupuestos, será destinado a operación y administración del Museo. Se entiende por gastos de esta

- convenio prohibido el pago de honorarios o de cualquier otro tipo de remuneración a funcionarios Remuneraciones personal contratado a Honorarios por la DIBAM, con los fondos aportados en este y honorarios del personal del Museo, quedando en forma
- <u>5</u> igual prohibición que la señalada en la letra a) de esta cláusula. relación en forma exclusiva con el objeto de este convenio. Regirá respecto de éstos Remuneraciones a profesionales externos que presten servicios al Museo y que digan
- C Elaboración de programas educativos, incluyendo material gráfico, audiovisual y de funciones que guarden relación con el presente convenio Adquisición de servicios gráficos, impresos, afiches, programas, servicio de avisaje y difusión de estos programas; Suscripciones que digan relación con el objetivo del Todos convenio; los puntos Merchandaising anteriores, (solo siempre que corresponda al cumplimiento de artículos relacionados con Museo);
- **a** Mantenimiento y reparaciones del edificio, que digan relación con las actividades cumplimiento de funciones que guarden relación con el presente convenio (computadores, combustibles; convenidas. Servicios de fotocopias, impresión, correo, despacho; Pasajes, fletes y Compra de equipos para el desenvolvimiento del trabajo del Museo fotocopiadora, etc). Ļο anterior, siempre que corresponda <u>a</u>

<u>e</u> Gastos generales de administración, que incluye, entre otros, las partidas de: gas, agua, funcionamiento del Museo siempre y cuando digan relación con las actividades electricidad, calefacción, insumos, seguros, reparaciones comunicaciones, internet, y mantenimiento, para alarmas, capacitación, el correcto

DEPTO, JURIDICO

Ð cuando digan relación con las actividades convenidas. Otros gastos necesarios para la realización de las actividades de la Fundación, siempre y

DÉPTO, JURIDICO

 $\varpi$ 

y consultorías, deberá respaldarse el gasto con el respectivo informe de actividades. Tratándose de contratos de personal a honorarios y de la contratación de estudios, asesorías



### SEXTO: CAUCIÓN

primera cuota a transferir por la DIBAM, a nombre de la Dirección de Bibliotecas, Notario Público una letra de cambio, a la vista, por un monto equivalente al monto de la aplicación a Archivos y Museos. A objeto de garantizar el correcto uso de los fondos aportados, entendiendo por ello su las actividades materia del presente convenio, la Fundación acepta ante

Dicho documento será restituido a la Fundación una vez que sea aprobado el informe final obligaciones señaladas en los numerales 9 a 14 de la cláusula tercera de actividades y la rendición final de cuentas, y que se haya dado cumplimiento a las

# SÉPTIMO: DEL INCUMPLIMIENTO Y TÉRMINO DEL CONVENIO

civiles y penales pertinentes. señalada en la cláusula anterior, parcial de los recursos asignados y percibidos por ésta, pudiendo hacer valer la garantía en este convenio, la DIBAM podrá ponerle término al mismo y exigir la restitución total o En caso de incumplimiento por la Fundación de cualquiera de las obligaciones contraídas como al mismo tiempo entablar las acciones judiciales

OCTAVO: DE LAS **OBLIGACIONES** LABORALES **PREVISIONALES**  $\prec$ 

TRIBUTARIAS.

La Fundación se obliga a cumplir, respecto del personal que contrate para trabajar en e<u>l</u>

desarrollo y ejecución del convenio, con todas las normas legales en materia laboral,

previsional y tributaria y a pagar oportunamente sus remuneraciones y cotizaciones

previsionales y de salud cuando correspondan, siendo de su exclusivo cargo todas las

indemnizaciones a que pueda dar lugar el incumplimiento de la normativa legal aplicable

en estas materias.

**NOVENO: IMAGEN CORPORATIVA** 

En toda acción de difusión, promoción, convocatoria, invitación, agradecimiento, así como

en la propia ejecución de las actividades referidas en este convenio, cuando se trate de

material impreso o en formato digital, la Fundación deberá mencionar de manera destacada

que "su ejecución ha sido posible gracias al financiamiento que le otorga el Gobierno de

Chile a través de la DIBAM."

**DÉCIMO:** DEL DOMICILIO.

Para todos los efectos legales que pudieren derivarse de este convenio, las partes fijan su

domicilio en la ciudad y comuna de Santiago, prorrogan competencia y se someten a los

Tribunales de Justicia.

DÉCIMO PRIMERO: COPIAS

El presente convenio se extiende en cuatro ejemplares del mismo tenor y fecha, quedando

tres en poder de la DIBAM y uno en poder de la Fundación.

DÉCIMO SEGUNDO: PERSONERÍAS

La representación de la Fundación Arte y Solidaridad, consta en la escritura pública de fecha Cisternas, anotada bajo el repertorio Nº 63-2012. 13 de Enero de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Angélica Zagal personería de doña CLAUDIA ZALDÍVAR HURTADO, para comparecer en

de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, consta del Decreto Supremo Nº 390 de 2010, del Ministerio de Educación. La personería de la señora MAGDALENA KREBS KAULEN, para actuar en representación

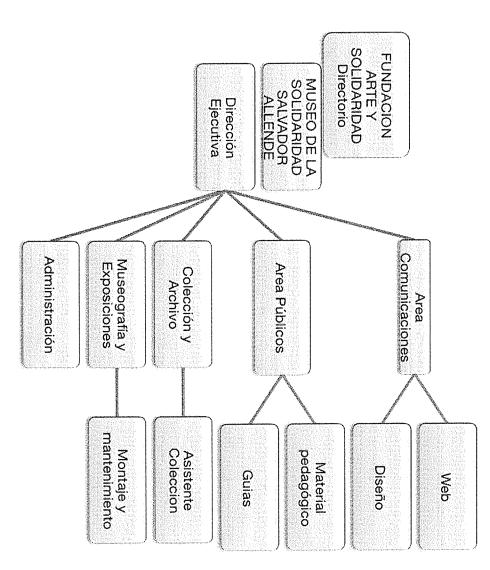
DIRECTORA DE BIBLIOTECAS ARCHIVOS Y MUSEOS. **FUNDACIÓN** FIRMARON: ARTE CLAUDIA Y SOLIDARIDAD, ZALDÍVAR HURTADO, REPRESENTANTE Y MAGDALENA KREBS KAULEN LEGAL

PLAN DE GESTIÓN 2012 MUSEO DE LA SOLIDARIDAD SALVADOR ALLENDE

#### I. MISION

patrimonio en su más amplio sentido. como internacional. Facilitar el acceso y difusión del conocimiento registrado, tanto a la comunidad nacional Lo anterior implica conservar, rescatar, investigar Y difundir <u>@</u>

#### II. ORGANIGRAMA



### III. LINEAS DE ACCION

Se trabajará en la implementación de las siguientes líneas de acción dentro del quehacer del

### 1. Difusión y Comunicaciones

objetivo difundir Se creará a partir de marzo de 2012 el Área de Comunicaciones del museo, que tiene como exposiciones y sus actividades asociadas. y visibilizar tanto al Museo en general, como cada una de sus

- informativas a especialistas nacionales e internacionales. Difusión General: sitio web, micrositio con archivo histórico y actual de la colección, sociales, plan de medios y visitas guiadas a periodistas; y comunicaciones
- de entrevistas y notas acerca de la muestra respectiva. prensa; envío a los diversos medios de comunicación nacional e internacional; coordinación audiovisuales y redes sociales. Esto incluirá la redacción y distribución del comunicado de Difusión de exposiciones: mailings y plan de difusión en medios escritos, radiales,

### 2. Formación de Audiencias

nuevas audiencias, para lo que se realizarán actividades educativas y de mediación destinadas a segmentos diferenciados de la población. Se creará a partir de marzo 2012 el Área Públicos, cuyo objetivo será incrementar y formar

Se trabajará en 2 líneas:

- para público general, especializado y universitario para estudiantes universitarios; conferencias y mesas redondas asociadas a cada exposición de carreras asociadas a carreras de arte y turistas. Se realizarán visitas guiadas, workshop Sección Mediación, dirigido a público general, universitarios, estudiantes universitarios
- programas sugeridos por el MINEDUC verano para público escolar. Se creará material educativo para estudiantes y profesores, establecimientos escolares del barrio universitario (plan piloto) y talleres de invierno y a las Educativa, dirigida a público escolar. exhibiciones y a la colección del museo, pertinente con los planes Se realizarán conferencias en los Y

## 3. Manejo sustentable de la Colección

THANKS

otras, que son patrimonio nacional. importantes de Latinoamérica, con obras de Miro, Calder, Soulages, en el circuito artístico internacional, siendo una de las colecciones de arte moderno más La colección del Museo de la Solidaridad cuenta con 2730 obras, de artistas visuales claves Stella, Matta, entre

Para resguardar la colección de manera de asegurar su permanencia en el tiempo, se desarrollarán las siguientes líneas de acción:

los fondos y normalización de registro fotográfico. Investigación: revisión del inventario, ingreso de obras al programa SUR, catalogación de

- papel que se encuentren en el programa curatorial. Conservación y restauración: limpieza y restauración pictórica, y enmarcado de obras en
- depósito de la colección. de colecciones: medición de temperatura y humedad de salas de exhibición y

# 4. Realización de Exposiciones (Anexo con descripción de cada exposición)

de museo y la otra en el zócalo. Una de las salas será convertida en Project Room, donde se temporales, las que algunas veces se realizarán 2 simultáneamente, Se realizarán 5 del Concurso Con Qué Cara? 2012 realizado por el museo. presentará las dos exposiciones seleccionadas en enero 2012 por un jurado de especialistas. periodos expositivos: realizará una exposición permanente una en el segundo piso Y

## IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS

## 1. Difusión y Comunicaciones

documentación, por lo que se desarrollarán las siguientes acciones: Se destacará y posesionará el MSSA, su colección, las exposiciones realizadas y su

#### a. Difusión General:

- Actualización grafica y editorial del sitio web del Museo (www.museodelasolidaridad.cl)
- publicaciones del Museo disponible online a través de su sitio web. Elaboración V mantención del archivo histórico de la colección, documentos V
- Elaboración, producción y distribución de un folleto institucional.
- Uso de las herramientas de comunicación de Facebook, Twitter y otras redes sociales.
- conferencias de prensa y visitas guiadas a periodistas. Gestión y relaciones con la prensa, incluyendo redacción y distribución de comunicados

#### itinerantes solicitadas por instituciones culturales regionales): b. Difusión de las exposiciones realizadas por año (1 permanente, 9 temporales e

- Actualización y extensión de la base de datos de contactos del Museo
- Envió de mensajes digitales e invitaciones impresas.
- Elaboración de un boletín informativo digital.
- Realización e instalación de gigantografías y pendones informativos en lugares públicos
- comunicación; coordinación de entrevistas y notas acerca de la muestra respectiva. redacción y distribución del comunicado de prensa; envío a los diversos medios de Plan de prensa en medios escritos, radiales, audiovisuales y redes sociales. Esto incluirá la

## 2. Formación de Audiencias

actividades formativas, considerando públicos segmentados: Para incrementar y formar nuevas audiencias el Area de Públicos desarrollará las siguientes

#### a. Sección Educativa:

barrio universitario (municipalizado, subvencionado y particular). Estará dirigida a Escolares de 5º básico a 4to medio de establecimientos educacionales del

museo, pertinente con los planes y programas sugeridos por el MINEDUC. poner en valor el patrimonio visual del museo, su historia y significado y se creará material Se fortalecerán las visitas guiadas y actividades educativas como medio para difundir educativo para estudiantes y profesores, relativo a las exhibiciones y a la colección del

Las actividades del Área Educativa que pretendemos realizar durante el año son:

- Visitas guiadas y actividades diferenciadas para cada ciclo escolar.
- Material pedagógico de apoyo para docente enseñanza media
- Talleres de comprensión y creación artística de verano e invierno para la familia.
- Presentación del MSSA a colegios y estudiantes.

### b. Sección Moderación:

el museo se convierta en una plataforma de uso para el público para desarrollar actividades de extensión, de participación ciudadana y educativas en donde Se coordinarán redes institucionales de colaboración en relación a la cultura y las artes, través de actividades estratégicas que permitan su vinculación con los objetivos del Museo Se acercará el Museo de la Solidaridad con el público universitario, turistas y general a

Las actividades que pretendemos realizar durante el año son:

- Diseñar y crear una publicación como plataforma para albergar y difundir la historia del con sugerencia de actividades como para la familia, informaciones y contacto museo de la audiencia en general, con propuesta de recorrido auto guiado de forma didáctica, curatoriales, y todo lo que sirva para la mejor comprensión de las exposiciones por parte y su colección, las actividades del Museo, del Área de Públicos,
- Conferencias entorno a la temática de las exposiciones.
- Workshops para universitarios de carreras de arte o afines.
- Haz tu clase en el Museo de la Solidaridad, para universitarios de carreras de arte o
- exposiciones Ciclos de cine, documentales, etc. para público general y 3º edad en relación con las
- Desarrollar propuestas de mediación a través de las redes sociales.
- Generar convenios de colaboración con distintas entidades institucionales ligadas a la cultura, la educación y el patrimonio.

## 3. Manejo sustentable de la Colección

Investigación: revisión del inventario, ingreso de obras al sistema SUR, catalogación de fondos y normalización de registro fotográfico, Se realizará a través del Convenio

con Teoría e Historia del Arte de la Universidad de Chile.

- y 4 enmarcado), de obras en papel que se encuentren en el programa curatorial 2012 (4 obras restauración Conservación y restauración: limpieza y restauración pictórica de obras y enmarcado
- Manejo de colecciones: medición de temperatura y humedad de salas de exhibición y depósito de la colección, adquisición de instrumento de medición de temperatura y

## 4. Realización de Exposiciones

los años '70 y '80. (arte moderno) en tensión con exposiciones de arte contemporáneo que dialoguen con ésta, en la idea de resguardar el espíritu inicial de los artistas que realizaron donación de obras en La política curatorial del Museo de la Solidaridad dirige a la exhibición de su colección

- Matta, Quaytman. Cruz Diez, Vasarely) museo, donde se expondrán una selección de obras de la colección MSSA (Miro, Stella, Exposición permanente: se realizará una exposición permanente en el primer piso del
- otras en la totalidad del museo. desarrollarán simultáneamente, una en el segundo piso de museo y la otra en el zócalo, y - Exposiciones temporales: se realizarán 9 exhibiciones temporales en el año. Algunas se

reinstalará la exposición original y se lanzará el Archivo histórico MSSA online. en mayo del 72 en el Museo de Arte Contemporáneo de Quinta Normal, por lo que se El próximo año el Museo de la Solidaridad cumple 40 años desde su primera inauguración

#### V. FOCALIZACION

Durante el año 2012 nos focalizaremos en:

- los alrededores del museo. - Estudiantes sistema escolar 5º a 4tº medio (municipalizado, subvencionado, particular) de
- Estudiantes Universitarios del Barrio Universitario.
- Estudiantes Universitarios de carreras afines a las Artes Visuales.
- Turistas.

## VI. NIVEL DE PRODUCCIÓN / UNIDAD DE MEDIDA

Se pretenderá que el nivel de producción de cada línea de acción sea el siguiente:

- Constitution of the Cons	- IN VISITAS ENTAUAS A I HOHICO ECHICIAL.	
20	- No visitas guidadas a Público general	
20	- Nº visitas guiadas a turistas.	
25	- Nº visitas guiadas Estudiantes Universitarios carreras AV	
25	- Nº visitas guiadas a estudiantes universitarios	
10	- Nº Haz tu clase en el Museo	
1 4	- Na workshops a estudiantes universitarios	
2	- Na ciclo conferencias	
1	- Nº conferencias y mesas redondas.	Sección Moderación
10	- Fresentación del Museo a colegios	
1 U	- N° Talleres a grupo de Escolares	
75	- Nº visitas guiadas a grupo de Escolares	Sección Educativa
10-5		
		Formación de Audiencias
20, 120, 120, 120, 120, 120, 120, 120, 1	- Nº notas en medios prensa y redes sociales.	
OF DEPTO HOURING	- Nº Instalación de gigatografía pendones lugares múblicos	
25	datos.	
DATE CAS	- Nº mensajes digitales e invitaciones impresas enviados a base	
6000	- Nº contactos Base de datos	
	b.Exposiciones:	
,	- N' notas aparecidas medios prensa.	
10	- No amigos/seguidores Facebook / Twitter, mes	
5000	- Nº folletos inst. distribuidos	
10000	- Nº visitas mes a archivo online.	
25000	- N° visitas mes sitio web.	
36000	a. Difusion General:	Difusión y Comunicaciones
Cantidad	Unidad de medida C	Línea de acción

### VII. PROGRAMACION

		1	The same of the sa
	Inauguración	Exhibition	públicos en seccion objetivos
			específicos)
Selección Colección		23/03/12 —	- 1 Conferencia
MSSA sueca	22 marzo	29/04/12	
Obra Colección		18/05/12 -	- 1 Ciclo de conferencias
MSSA	17 mayo	29/07/12	
Colectiva arte		10/08/12 -	- 1 Ciclo de conferencias
contemporáneo		30/09/12	- 2 Workshop
			- 5 Talleres a alumnos enseñanza
			media DEPIO, JURDIO)
	9 agosto		- 1 Publicación
Juan Castillo		10/08/12 -	- 1 Publicación + DVD
		30/09/12	- 4 Conferencias
			- 1 Workshop
			- Pasada de entrevistas en Señal 3
	9 agosto		de La Victoria.
Colectiva arte		18/10/12 -	- 1 Forum Ciudadano
contemporáneo	18 octubre	02/11/12	- 1 Workshop
Colectiva MAM Sao		18/10/12 -	- 1 Conferencia
Paulo	18 octubre	02/11/12	
Viviana Bravo	:	18/10/12 -	- 1 Conferencia
	18 octubre	02/11/12	
	Colección ección arte ráneo Illo arte arte AMM Sao iravo	Colección seca singular dección arte ráneo l'Illo arte arte arte arte arte arte artaneo MAM Sao MAM Sao	Colección colección aca 22 marzo ección 17 mayo arte ráneo  9 agosto  Illo  9 agosto  arte ráneo 18 octubre ravo 18 octubre ravo 18 octubre

Talleres vacaciones invierno y verano	Project Room / Pan Techo y Abrigo	Desaparición
	Camila Ramírez	Colectiva U. Católica
Julio Diciembre	12 diciembre	12 diciembre
	13/12/12- 31/12/12	13/12/12- 31/12/12
- 5 talleres de invierno - 5 talleres de verano	- 1 Conferencia	- 2 Conferencias
	12.	AECAS

## VIII. CONVENIOS DE COLABORACION

Están vigentes los siguientes Convenios de Colaboración:

- para prácticas en: Convenio con Teoría e Historia del Arte, Facultad de Artes, Universidad de Chile,
- Fichas de documentación de obras de la colección (investigación biográfica de artistas; revisión de fichas técnicas de obras; historial de exposición de las obras).
- Investigación de la historia de las exposiciones del museo.
- Ingreso de información a la base de dato SUR on line.
- Organización de Archivo fotográfico: obras de la colección, de exposiciones histórico.

envíos de donación de obras por países. Tesistas para realizar sus tesis respecto a la investigación de la historia de los diferentes

- 2 Comunicación, AIEP: Convenio con Técnico en Arte y Gestión Cultural, Escuela de Diseño, Arte
- Prácticas en museografía y montaje

#### IX. PRESUPUESTO

Ítem	Área Comunicaciones	Àrea Públicos	Colección y Archivos	Museografía y Exposiciones	Total
Gasto Total	24.853	43.950	93.836	57.882	220.521
Gasto en Personal	6.042	21.970	52.584	26.023	106.619
Gasto bienes y Servicios	11.194	15.424	37.672	13.046	77.336
Gastos en programas	7.617	6.556	3.580	18.813	36.566

#### X. AUSPICIOS

Se cuenta con los siguientes auspicios:

- de sus estaciones: metro Santa Lucia. Convenio con el Metro S.A. para la instalación de gigantografía de información en una
- Auspicio con Radio Uno, que consiste en 90 frases radiales al mes en horario repartido,

à través de las cuales se difunden las exhibiciones que están programadas

- Auspicio con viña Santa Emiliana, que consiste en vino para la inauguración.
- Auspicio de Guallarauco, con consiste en jugo para las inauguraciones

## XI. ANEXO EXPOSICIONES

#### 23/03/12 - 29/04/12Selección Colección MSSA sueca Mal-estar

el Zeitgeist,1 "el espíritu de época", que se vivió en la década de los 70' y principio de los Mal-estar es la relectura de una selección de artistas suecos, quienes reflejan en su trabajo 80', cuando los países periféricos no alineados vivían la tensión entre el bloque occidental capitalista y el bloque oriental comunista.

pop de influencia norteamericana e inglesa. En esta exposición esta presente desde la abstracción geométrica y concreta al neorrealismo

#### 18/05/12 - 29/07/12Obra Colección MSSA 40 años Museo de la Solidaridad

inauguró y fundó el Museo de la Solidaridad en el Museo de Arte Contemporáneo de la difundir la historia y colección del Museo de la Solidaridad (MSSA) de de esta etapa ante las actuales generaciones. Quinta Normal el 17 mayo de 1972, gesto que pone en circulación la colección y el archivo fundacional 1972/73, hito de la historia del arte en Chile de los años 70' y que el año 2012 Es una exposición de investigación histórica y artística, cuyo fin es poner en valor 40 años. Su museografía reeditará y reposicionará la exposición con que su periodo

Se realizarán las siguentes actividades:

- la exposición y en la web del MSSA. Guillermo Núñez, Carmen Waugh, Lautaro Labbé, María Eugenia Zamudio. Difundidas en actores fundacionales sobre la historia del museo: Dore Ashton, José Balmes, Pedro Miras, Entrevistas audiovisuales: recuperación de la memoria oral mediante entrevistas a 7
- especialistas a dictar conferencias: Ciclo de conferencias: se invitará a diferentes actores fundacionales del Museo y
- entrevistas audiovisuales. Web MSSA: se subirá on line el material de archivo y de exposición, catálogo digital y

Colectiva arte contemporáneo En Medio, Arte y Sociedad

10/08/12 - 30/09/12



l Término cuya circulación se debe principalmente a Hegel

sociedad?, en ésta particiarán artistas consagrados como emergentes, como Alfredo Jaar, trabajando en tres ejes: ¿Cuál es el valor político del arte?; ¿Cuál es el efecto del arte en la Rodrigo Salinas, Guillermo Cifuentes, entre otros. sociedad?; Exposición que problematiza la relación arte y sociedad, abocándose al medio chileno y y ¿Cuáles son los mecanismos con los cuales el arte se relaciona con la

libro) como en un soporte virtual. al Museo de la Solidaridad Salvador Allende) y una Publicación tanto en papel (formato distintos aspectos teóricos que atañen a la exhibición), un Workshop (serie de talleres de Se realizará una exposición en cuyo marco se desarrollará un Coloquio (problematizará los creación dictados por artistas que se Talleres (instancias de formación para alumnos de enseñanza media de colegios próximos encuentren en la muestra a estudiantes de arte) y

Entre Medio Juan Castillo 10/08/12 – 30/09/12

seleccionan 10, que son la base de la instalación a realizar en el Museo. artista entre los años 1999 al 2009 en Santiago, Fuerteventura, España y Antofagasta, Chile, El proyecto se estructura a partir de una serie de entrevistas en video que ha realizado el pregunta cuál es su sueño más significativo.De esta serie de entrevistas se

electrónico, donde circulan los escritos creados por Fernando Balcells y Paulina Varas en tensión con este proyecto. La instalación donde se exhiben las entrevistas seleccionadas y dos leds de texto

iconos gráficos realizados por el artista, un DVD con las 10 entrevistas seleccionadas y textos de los teóricos ya mencionados. Estos textos estarán cruzados por imágenes de la Se realizará una publicación, editado como un libro al interior de una caja, que contiene

donde además se pasará el video de las entrevistas a la comunidad que sintoniza este canal Universidad Católica del Norte, Antofagasta; y Crac Valparaíso. Señal 3 de La Victoria. Santiago; Escuela de Arquitectura Universidad de Talca; Escuela de Posteriormente se realizarán conferencia acerca de la exposición en Galería Metropolitana, Arquitectura

Ciudadania / Territorio: creando diálogos Colectiva arte contemporáneo 18/10/12 - 02/11/12

proyecto busca implementar espacios públicos de dialogo, reflexión y creación en relación un espacio de discusión y reflexión sobre el papel del ciudadano en el Chile actual, preguntándose por los territorios que habita y se desplaza en el mundo contemporáneo. El Proyecto que plantea un ejercicio dialógico entre estos dos conceptos, y que pretende abrir de dialogo en el contexto social cultural extranjeros, una triangulación de actores que tradicionalmente no tienen espacios comunes conocimiento entre artistas de amplia trayectoria, ciudadanos e intelectuales nacionales y temas planteados, promoviendo el intercambio, el diálogo y la generación de

una perspectiva inclusiva y rizomática. sociedad, generando espacios y plataformas en territorios explorados o no. En este contexto este proyecto se entiende desde el contexto del arte, desplazándose a otros territorios, desde El proyecto se plantea trabajar en una dirección de apertura a nuevos vértices en nuestra

intelectuales chilenos y extranjeros, organizaciones, y público en general; y generar un espacio de contenidos en torno a los obras generadas por los artistas; realizar un Forum Ciudadano, en la cual participen artistas; reflexiones generadas a partir del Proyecto Ciudadanía /Territorio, conjuntamente con las proyecto Ciudadanía/Territorio; realizar una exhibición que exponga los procesos y las las temáticas plateadas, para los artistas nacionales y extranjeros invitados a participar resultados y reflexiones del proyecto, en la página web del Museo. A partir de este proceso el proyecto se propone: generar una plataforma de creación desde conjuntamente con actores sociales, miembros de

#### Club del grabado Colectiva MAM Sao Paulo 18/10/12 – 02/11/12

de la Solidaridad en Chile, para la cual especialmente se realizarán 4 nuevas ediciones de Exposición de grabados del MAM de Sao Paulo, que incentivará el club del grabado Museo grabados de artistas latinoamericanos.

Desaparición Colectiva U. Católica 13/12/12 – 31/12/12

Es una exposición de investigación histórica y artística, que realizara la Universidade de la composición de investigación histórica y artística, que realizara la Universidade de la composición de investigación histórica y artística, que realizara la Universidade de la composición de investigación histórica y artística, que realizara la Universidade de la composición de investigación histórica y artística, que realizara la Universidade de la composición de investigación histórica y artística, que realizara la Universidade de la composición de la Universidad Católica que pongan en tensión esta problemática patrimonial. obras perdidas en la historia, así como instalar un corpus de obra de artistas profesores de la Solidaridad, debido al golpe de estado en Chile. Esta investigación permitirá rastrear las Católica, en relación a las obras que no llegaron o se extraviaron sus envíos al Museo de la 

# PROJECT ROOM CONCURSO CON QUÉ CARA? 2012

Disconformidad Viviana Bravo 18/10/12 – 02/11/12

modelo en Chile, ofreciendo una mirada poética y política sobre el paisaje, durante el 2012, precarización del espacio publico en una villa modelo de la arquitectura y del proyecto Exhibir la obra Disconformidad, que documenta la actual situación de desigualdad y Unidad Vecinal Portales, comuna de la Estación Central durante los años 2010 y 2011. presentación de tres videos de intervención en el espacio y entrevistas realizadas en la año del desalojo de los principales predios del conjunto habitacional. El proyecto consta

Pan, Techo y Abrigo Camila Ramírez 13/12/12 - <del>27/01/13</del>-- 31/12/2012

de 45 cms aprox entre cada uno de ellos, ocupando el muro más largo de la sala. de tríptico. Cada video será proyectado en un tamaño de 200 x 150 cms apróx, con una separación convivencia de la vida en comunidad. Consisten en 3 proyecciones de Video Loop al muro, en forma colectivo, con sus propias restricciones y desafíos, generando reflexiones y cuestionamientos sobre la audiovisual y el uso del objeto, de esta forma se buscará reconstruir el imaginario social de un Exposición que tiene por objetivo registrar las dinámicas de una comunidad por del formato

suma de \$220.521.000.- (doscientos veinte millones quinientos veintiún mil pesos) a la Partida 09, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, aprobado para el año 2012. Capítulo 05, Programa 01, Subtítulo 24, Item 01, Asignación 210, Glosa 06 del Presupuesto de la SEGUNDO: IMPÚTESE el gasto que demanda la presente resolución ascendente a la

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

MAGDALENA KREBS KAULE Directora de Bibliotecas, Archivos y Museos

MIHZ/OVA/ydl.
DISTRIBUCIÓN

- Subdirección de Planificación y Presupuesto.
- Subdirección de Museos.
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes Dibam.
- Departamento Jurídico.